

Montevideo, 28 de agosto de 1973.

Compañero profesor:

El Consejo de Enseñanza Secundaria, en uso de las facultades que le confiere la Ley General de Educación -denunciada oportunamente, a la que nuestro gremio se opuso y trató de impedir su aprobación con una intensa lucha a fines del año pasado- ha sancionado en forma arbitraria a 21 compañeros de Montevideo. Dos profesores precarios y un ayudante adscripto fueron destituidos, 17 profesores efectivos y un funcionario administrativo fueron sumariados, separados de sus cargos, y se les retiene medio sueldo.-

El CONAE y sus Consejos subordinados solo conocen las sanciones como instrumento pedagógico. Esto no es nuevo. Las destituciones, los sumarios y las clausuras caracterizaron la acción de la Interventora en 1970. Como entonces es necesario, al tiempo que se organiza la lucha para derrotar al CONAE, organizar también la solidaridad con todos los docentes y funcionarios alcanzados por la represión.-

El FONDO DE SOLIDARIDAD, formado por la Federación Nacional de Profesores, ha tomado en sus manos la tarea. Para eso, debe contar con los recursos necesarios.-

La Federación Nacional de Profesores ha resuelto que los socios de todas sus filiales contribuyan con una cuota mensual de quinientos pesos (\$ 500 ), destinada a este fin. Cada filial instrumentará la recaudación conjuntamente con la cobranza de la cuota social o la misma se efectuará con el descuento por Contaduría.-

Este aporte de \$ 500 por socio constituye la base de los recursos del Fondo de Solidaridad, pero no es suficiente para cubrir la totalidad de los recursos que la situación exige. Para completarlo se prevé -entre otros- contribuciones de socios por encima de la cuota fijada, y el aporte de todos aquellos profesores y funcionarios que -estando de acuerdo con la finalidad establecida- se hagan contribuyentes al Fondo de Solidaridad. En estos casos deberán hacer llegar la información -nombre, dirección, liceo y cuota- a través del delegado de su liceo, o directamente al local gremial -18 de julio 2017, tel. 4.87.20- en el horario de 17 a 21 horas.-

Esperando la mayor comprensión de los compañeros, y los mayores esfuerzos para lograr nuevos contribuyentes, reciba nuestro cordial saludo.

FONDO DE SOLIDARIDAD  
De profesores y funcionarios  
de Secundaria